

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la creación y las manifestaciones artísticas, constituyen expresiones de la cultura de los pueblos y elemento esencial de su identidad;

Que el Grupo Musical- Artístico "LOS HUAYANAY" durante su larga trayectoria de difusión nacional e internacional del valor y riqueza de nuestra música folclórica ha cosechado importantes trofeos en América y Europa, lo que expresa por sí mismo la belleza de nuestro patrimonio musical;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el conocimiento y vigencia de nuestras raíces culturales, expresadas por el Grupo Musical "LOS HUAYANAY"; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

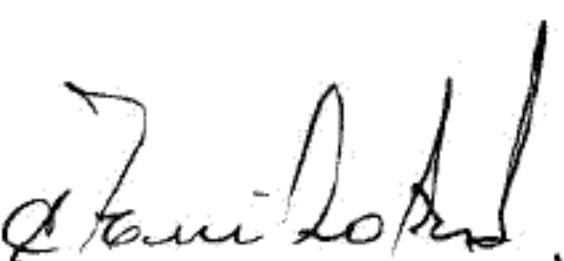
Felicitar al Grupo Musical Folclórico "LOS HUAYANAY" por su invaluable actividad y labor artística a favor del conocimiento de nuestros valores culturales.

Recomendar su nombre como ejemplo a imitarse por las nuevas generaciones que cultivan la música.

Delegar a la abogada ANUNZIATTA VALDEZ LARREA, Diputada de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, condecorare al Grupo Musical "LOS HUAYANAY"; y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dicho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUIVEBO MONTERO
Presidente


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL